



REGLAMENTO

CANCHA DE USOS MÚLTIPLES

Horario: lunes a domingo de 08:00 a.m. a las 10:00 p.m.

Sólo podrán hacer uso los Condóminos y/o Residentes. Estos podrán estar acompañados de sus profesores y de invitados cuyo número no podrá ser mayor de 10 personas, es decir 11 personas.

Para poder hacer uso de la cancha, el Condómino y/o Residente deberá de estar al corriente en el pago de cuotas demantenimiento.

Las reservaciones deberán de hacerse por teléfono o por medio de la siguiente liga: www.vitea-ac.com/reservaciones o en la Administración de Áreas Comunes (durante el horario de oficinade 9:00 a.m. a las 6:00 p.m.) y en Caseta Principal (en horario fuera de la oficina).

La reservación podrá realizarse con una anticipación de tres días (no se podrá reservar por días consecutivos).

Se dará tolerancia de 15 minutos después de la hora reservada. Al cumplirse este lapso, se tomará como cancelada la reservación. Los Condóminos y/o Residentes que esperen su turno, deberán hacerlo fuera de la cancha.

Los jugadores deberán utilizar ropa y calzado deportivo adecuado.

El uso de las instalaciones queda sujeta a la responsabilidad del Condómino y/o usurario. La Administración y el Condominio no se hacen responsables de lesiones y/o accidentes que en su caso ocurran.

Los profesores no podrán estacionar su automóvil en las instalaciones del Condominio.

Queda prohibido:

- Introducir alimentos.
- El uso de equipos de sonidos.
- Darle un uso distinto del juego de fútbol.
- Fumar.
- Ingerir bebidas alcohólicas.
- Introducir mascotas.
- El uso de la cancha a menores de 14 años si no están acompañados de un adulto.